ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
ACTA DE INICIO RELACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
NUMERO DE CONTRATO	044 DE 2026	
CONTRATISTA	SALOMÓN VELÁSQUEZ PÉREZ	
CÉDULA O NIT	1.128.448.587	
SUPERVISOR	LORENA OSSA RAMÍREZ	
CARGO	Subsecretaria de Gestión y Desarrollo Estratégico	
CÉDULA	43.689.670	
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la oficina de comunicaciones en todo lo relacionado con la producción audiovisual 2d y 3d de las diferentes actividades y proyectos de la Administración Municipal.	
VALOR	$ 31.998.938	
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de julio de 2026.	
FECHA INICIO	19 de enero de 2026	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	NA	Aprobada NA

Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.450203411
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	4118. Servicio de implementación sistemas de gestión (comunicaciones).
DISPONIBILIDAD PPTAL N° CDP	13 de 2026
COMPROMISO PPTAL N°	61 de 2026

Observaciones: Los pagos serán cancelados cada mes recibido a satisfacción firmado por el supervisor, con informe de actividades por parte del contratista, constancia del pago a la seguridad social, y cuenta de cobro.

Salomon V.P.

SALOMÓN VELÁSQUEZ PÉREZ
Contratista

Lorena Ossa R.

LORENA OSSA RAMÍREZ
Supervisor

Elaboró: Lorena Ossa Ramírez. Lorena
Revisó: Alba Lucía Londoño Valencia.
Fecha: Enero de 2026

VIGENTE

1040183109

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

ALCALDÍA DE El Retiro

COMPROMISO NÚMERO : 61

Fecha de Impresión: 15-Jan-2026 **Fecha del Compromiso:** 15/01/2026 11:07:43

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
44-2026	1128448587	SALOMON VELASQUEZ PEREZ	31,998,938.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la oficina de comunicaciones en todo lo relacionado con la producción audiovisual 2d y 3d de las diferentes actividades y proyectos de la Administración Municipal

1040183109

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	15/01/2026 11:07:43	31,998,938.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
13	101	01	2.3.2.02.02.008.45020341	4118.Servicio de Implementación Sistemas de Gestión(Comunicac	31,998,938.00

Total: **31,998,938.00**

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(APROBO) SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .

ARL | sura

Medellín, 17 de enero de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que SALOMON VELASQUEZ PEREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1128448587 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 18/01/2026 **Fecha fin cobertura:** 31/07/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO EL RETIRO N890983674

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - INDEPENDIENTES

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC , EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC , EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3990001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C4347380126017351 24

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 17/01/2026 9:45 AM

Dirección IP: 177.253.133.235, 198.143.41.23, 172.16.42.57

FECHA: ENERO DE 2026

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL.

CONTRATANTE: ALBA LUCÍA LONDOÑO VALENCIA C.C 21.954.406

CONTRATISTA: SALOMÓN VELÁSQUEZ PÉREZ C.C 1.128.448.587

CONTRATO: N°044 de 2026

OBJETO DE CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la oficina de comunicaciones en todo lo relacionado con la producción audiovisual 2d y 3d de las diferentes actividades y proyectos de la Administración Municipal.

DELEGATARIO: LORENA OSSA RAMÍREZ CC 43.689.670

CARGO: Subsecretaria Gestión y Desarrollo Estratégico

TÉRMINO DE LA SUPERVISÓN O INTERVENTORIA: desde la fecha de inicio contractual, hasta su terminación o liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Tener contacto constante y directo con las partes del contrato y servir de enlace y medio de comunicación entre las mismas.
2. Suscribir acta de inicio del contrato.
3. Revisar y constatar que las partes cumplan con todas las obligaciones convenidas, respetando las especificaciones técnicas y económicas previstas en su oferta y en el contrato.
4. Verificar que los servicios o actividades a desarrollar se lleven a cabo por el valor exclusivamente convenido.
5. Emitir los conceptos que requiera el ordenador de gasto con la ejecución del contrato
6. Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución del contrato cuando se requiera.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales, durante la ejecución del contrato, si es el caso.
8. Mantener informado al secretario de despacho sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.
9. Revisar que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y suscribir el acta terminación.
10. Elaborar actas de supervisión parciales, correspondientes a la ejecución del contrato, que avalen los pagos realizados a los contratistas.
11. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP II y rendición en gestión transparente de todos los documentos inherentes a su gestión como supervisor.
12. Informar de manera oportuna al secretario de despacho, de cualquier solicitud de adición presupuestal, prorroga, suspensión, terminación, incumplimiento en el transcurso del contrato, para que la entidad pueda analizar la mismas con debido tiempo.

13. Solicitar al contratista el informe de novedad y su respectiva actualización a la administradora de riesgos laborales, cuando se suscriban adiciones, prórrogas y suspensiones y en el evento de terminación anticipada del contrato y, en general cualquier modificación que se realice al contrato. Igualmente, procedimiento se deberá efectuar ante la compañía de seguros garante del contrato, cuando aplique.
14. En general las que de conformidad con la normatividad vigente considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato y las contenidas en los Manuales de Contratación y de interventoría y Supervisión, de la Alcaldía, así como la Guía para el ejercicio de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

ALBA LUCÍA LONDOÑO VALENCIA
Secretaria de Gestión y Desarrollo Estratégico

LORENA OSSA RAMÍREZ
Subsecretaria de Gestión y Desarrollo Estratégico

Elaboró: Lorena Ossa Ramírez.
Reviso: Alba Lucia Londoño Valencia
Fecha: Enero de 2026